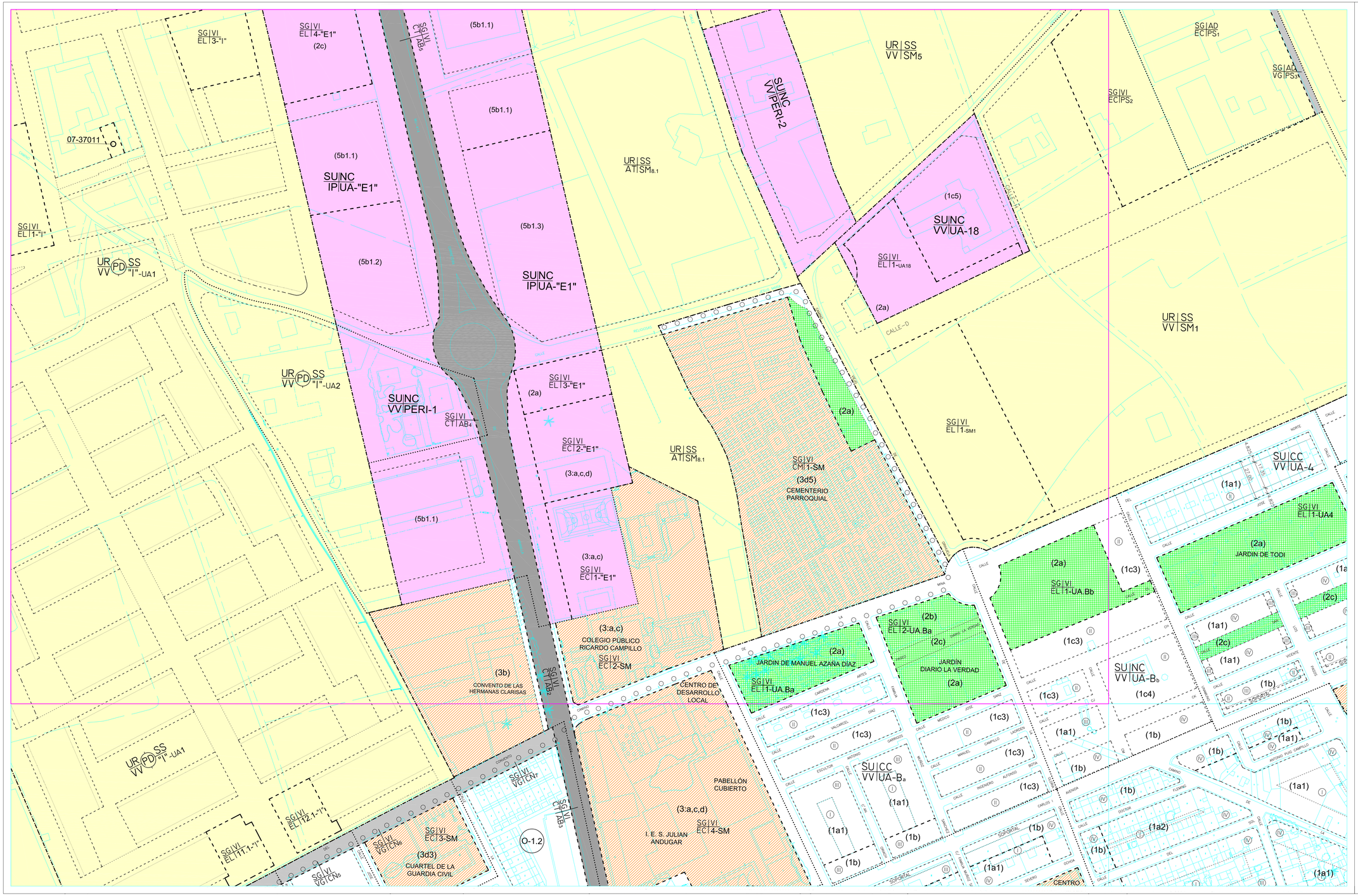

(I) CLASIFICACIÓN:

SU – SUELO URBANO.

NU – NO URBANIZABLE.

UR – URBANIZABLE.

SG – SISTEMA GENERAL.

(II) CATEGORIAS:

CC – Consolidado
NC – No Consolidado.
NP – Nuevo Plural.
NE – Nuevo Especial (Inea).

PE – Protección Específica.
PG – Protegido Planeamiento General.
PI – Inadecuado para el desarrollo urbano.

SS – Areas Sectorizadas.(Planes Parciales)
NS – Terrenos Urbanizables No Sectorizados.
ES – Terrenos Urbanizables Especiales (No Sectorizados).

VI – Vinculado.
NO – Adscrito.
NA – No Adscrito.

(III) CALIFICACIONES–USOS:

EN TERMINO MUNICIPAL

AA – Area arqueológica.
AG – Agrícola.
AJ – Ajaugue (Humedal del).
AS – Actividades de Servicios (Activ. Econ.).
AT – Actividades Terciarias (Activ. Econ.).
CG – Canteras y gravieras.
CM – Cementerio.
CT – Cultivos.
DP – Depuradora.
EC – Equipamientos Colectivos.
EE – Explotaciones Ganaderas.
EL – Espacios Libres
EP – Espacios Protegidos en Suelo Urbanizable.
FF – Forestal Protegido.
IA – Infraestructuras de Abastecimiento.
IE – Infraestructuras de Energía Eléctrica.
IG – Infraestructuras de Suministro de Gas.
IL – Industria Ligera (Activ. Econ.).
IP – Industria Pesada (Activ. Econ.).
IT – Infraestructuras de Telecomunicaciones.
MP – Monte Utilidad Pública (CUP 184).
PA – Pastizal.
PF – Protección de Fauna.
PORN – Plan Ordenación Recursos Naturales.
PP – Paisaje Protegido.
RC – Romblas y Cáuces (Reserva de Dominio Público Hidráulico).
RI – Canales de Riego.
RM – Red Municipal de Caminos.
RN – Reserva Natural.
RV – Reserva de Viario.
VG – Viario General.
VP – Valores Paisajísticos.
VV – Viviendas.
ZP – ZEPA (Zona Especial Protección Aves)

EN NUCLEOS URBANOS

(1) – Residencial.
(2) – Espacios Libres y Zonas Verdes.
(3) – Dotacional.
(4) – Edificios Protegidos.
(5) – Industrial.
(6) – Servicios Terciarios–Almacen y Distribución.

(X) Normas urbanísticas de zona en ámbitos con planeamiento de desarrollo aprobado y ejecutado.
(La X representa las distintas siglas utilizadas).

(IV) DENOMINACIÓN:

AT – Autovía AT.
AB – Carretera de Abanilla.
AC – Camino del Acueducto.
AL – Carretera de Alquerías.
AM – Monte de Ana María.
AP – Aparte de los Pérez.
AR – La Asemblea.
AU – Camino de la Aurora.
AZ – Acequia Zaraiche.
BA – Barrio de la Almazara.
BC – Barrio de los Castellones.
BE – Cabeza Bermeja.
BF – Barrio de los Farinos.
BL – Barrio de los Labradores.
BL – Romanico Largo (Carro del).
BM – Barrio de los Mauricios.
BN – Barrio de los Nemesios.
BP – Barrio de los Picolas.
BU – Burlingos (Cabeza de los).
BV – Barrio de la Venta.
CA – Carretera de Alcantarilla.
CA – Carretera Alicante.
CB – Carretera Benferri.
CO – Cabezos Dapenas.
CE – Calle Cuatro Esquinas.
CF – Carretera de Fortuna.
CL – Barrio de los Cletos.
CN – Barrio de los Cenizos.
CO – Barrio de los Cosdeluenos.
CP – Cañada Perdida.
CR – Camino de la Rambla.
CS – Circunvalación Sur de la N–340.
CU – Cuello de la Tinaja.
CV – Camino de la Venta.
CZ – Barrio de los Cenizos.
DE – Depuradora de El Sisear.
ED – Estudio de Detalle.
EM – Embalse de Santomera.
EN – EDAR NORTE.
GI – Gineta (Cabeza de la).
ER – Calle de la Ermita.
HA – Hoya de los Asperos.
HM – Huerta Moderna.
HT – Huerta Tradicional.
LA – Los Asperos.
LC – Los Cuadrinos.
LV – Las Viñas (Cabezo).
LV – La Venta.
MB – Monte de las Brujas.
MC – Mar Caribe.
MA – Aparte del Merancho.
ML – Aparte de los Molinos.
MM – Autovía al Mar Menor.
MN – Mar Nombre (Cabezo).
MO – Monte de Ortuño.
MS – Camino de los Meseguyeres.
MT – Barrio de los Martillos.
MZ – Matanzas.
OL – Camino del Olivo.
OS – Zona de ocio de El Sisear.
PO – Polideportivo.
PR – Camino de los pardos.
PEN – Plan Especial Reforma Interior.
PM – Piedemonte de Sierra de Santomera.
PN – Camino del Pantano.
PS – Piscinas.
RE – Cabezo del Reino.
RN – Regadios de Matanzas.
SA – Cabezo Salado.
SC – Sisear.
SM – Santomera.
SO – Solana de Sierra de Santomera.
SR – Sierra de Santomera.
TJ – Subestación.
TO – Camino del Cote.
TS – Monte de las Tejas.
TJ – Monte del Tio Jaro.
UA – Unidad de Actuación.
VC – Vereda de los Cuadros.
VF – Camino Viejo de Fortuna.
VO – Camino Viejo de Ortuño.
VP – Vereda de Los Pinos.

EN GENERAL: (I) CLASIFICACIÓN. / (II) CATEGORIA. (III) CALIFICACIONES–USOS. / (IV) DENOMINACIÓN.

AMBITO, PUNTUAL O ACTUACIONES DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO CON DOCUMENTOS REDACTADOS, APROBADOS Y EN VIGOR. (I) CLASIFICACIÓN. (II) CATEGORIA. (III) CALIFICAC.–USOS. (IV) DENOMINACIÓN.

- Límite del Término Municipal.
- Clasificación y Calificación de suelos.
- Delimitación de ámbitos de gestión de suelos.
- Alineaciones.
- Soportales (en suelo urbano) y zona de protección (en carreteras).
- Fondo máximo edificable y alineaciones de espacios libres.
- Retranqeo de edificaciones.
- Cauces y canales de riego.
- Vía Pecuaria.
- Carril bici.
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de mayor escala, en el Documento C–3 (Suelo Urbano).
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de escala 1/5000, en el Documento C–1 (Término Municipal).
- Ámbito externo al Término Municipal de Santomera.

- Edificios Catalogados.
- Sistema de Espacios Libres.
- Sistema de Equipamientos Comunitarios.

- Sistema general de Carreteras de la Red Estatal y Regional.
- Sistema general de Viario de la Red Municipal.
- Sistema general de Reserva de Viario.

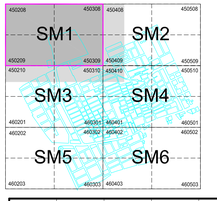

ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (MURCIA)

P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN (Aprobación Provisional)–SD.CCPT

DOCUMENTO C–3: PLANOS DEL SUELO URBANO

PLANO: Ordenación General del Territorio, Estructura Orgánica y Gestión Urbanística.

ORD SM.1

NÚCLEO URBANO DE SANTOMERA

(Clasificación y Calificación de Suelos).

ESCALA: 1 : 1.000

ENERO 2.008

REDACTORES:
PEDRO PINA RUIZ – ARQUITECTO.
TOMÁS FRANCO PÉREZ – ARQUITECTO MUNICIPAL.

EQUIPO DE COLABORADORES Y ASESORES:
(Véase Memoria Documentación)

A2